

FORO DE CONSULTA ESTATAL PARTICIPATIVA TABASCO

« EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR »

ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN

Villahermosa, Tabasco. Lunes 17 de septiembre 2018

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES EN EDUCACIÓN BÁSICA

I. COBERTURA

- ✓ Garantizar que la niñez tenga acceso a la educación, independientemente de la zona de procedencia y del nivel socioeconómico.
- ✓ Mejorar los procesos de selección para el ingreso de las niñas y niños de Tabasco y México.

II. EQUIDAD E INCLUSIÓN

- ✓ Que los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de recibir una educación para contribuir en el futuro del país.
- ✓ Que los niños y niñas de las comunidades apartadas, tengan las mismas oportunidades para recibir educación con equidad y calidad.
- ✓ Que los niños con diferentes discapacidades se les otorguen y brinden los mismos derechos de oportunidad para acceder a la educación.
- ✓ Que se priorice la inclusión educativa como una necesidad básica en la educación.
- ✓ Los niños merecen que las autoridades les garanticen maestros idóneos y con perfiles profesionales de calidad.

III. CALIDAD

a). Evaluación del logro educativo (alumnos)

- ✓ Motivar a los niños a ser propositivos y activos y a que actúen con los valores con lo que han sido educados en el hogar.
- ✓ Mejores procesos para la contratación del personal docente desde las áreas de Recursos Humanos, para abatir el ausentismo en las aulas.

b). Evaluación del desempeño profesional docente

- ✓ Calidad para establecer criterios en cuanto al ingreso, la promoción y la permanencia de los trabajadores.
- ✓ Establecer mecanismos favorables para la selección de los directivos en los planteles educativos.
- ✓ Que la evaluación sea justa y equitativa y que los profesores cesados sean reintegrados a sus centros de trabajo.
- ✓ La evaluación docente debe ser integral y contemplar los aspectos relevantes para la mejora continua del trabajo del profesor y sin amenaza a su trabajo.

c). Currículo

- ✓ Construir un modelo educativo orientado a una educación humanista, incluyente y con equidad de género.
- ✓ Es necesario que se reintegren las horas de tecnología dentro de la currícula.
- ✓ Incrementar a tres horas la asignatura de Educación Física en el nivel básico.

d). Métodos educativos

- ✓ Trabajar en la preparación del docente desde la capacitación y la profesionalización para que garanticen mejores procesos educativos.
- ✓ Creación del seguimiento integral a las competencias desde los aspectos cognitivos, afectivo y social.
- ✓ Que el proceso de enseñanza aprendizaje proporcione las condiciones necesarias para problematizar, descubrir, y llegar a puntos de acuerdo.

e). Materiales educativos

- ✓ Que se capacite al personal docente y a los alumnos en materia de tecnología educativa acorde a los contextos actuales.
- ✓ Que las niñas y niños cuenten con las herramientas necesarias para recibir una mejor educación con materiales básicos como son los libros de textos.

f). Desarrollo profesional docente

- ✓ Proponer un diseño en la carrera docente para vincular la experiencia con la calidad educativa que brinde estímulos al desempeño y a la permanencia de los trabajadores de la educación.
- ✓ Dignificar la labor docente resaltando la figura del trabajador de la educación en los medios de comunicación.
- ✓ Capacitar a los profesores de nuevo ingreso conforme lo establece la tutoría del modelo educativo.
- ✓ Capacitación de la planta docente apoyándola para estudios de posgrado en IES públicas y privadas.

IV. PRESUPUESTO

- ✓ Destinar el 8% del Producto Interno Bruto a la educación vinculada a la ciencia y la tecnología.

V. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES

- ✓ Salario justo y seguridad social acorde al desempeño laboral de las y los maestros de educación básica.
- ✓ Incentivar a los profesores que imparten clases en las escuelas multigrados en virtud a las diferentes problemáticas a las que se enfrentan.
- ✓ Integrar incentivos, como vales de gasolina que coadyuven la labor de los docentes que laboran en escuelas multigrados y unigrados.
- ✓ Los maestros que al momento están percibiendo el incentivo K-1, continúen con él permanentemente.

VI. INFRAESTRUCTURA

- ✓ Establecer un mecanismo de evaluación permanente a la infraestructura en todos los centros escolares.
- ✓ Garantizar una mejora en la infraestructura brindando equipamiento óptimo y de vanguardia para potencializar el aprendizaje de los niños y niñas.
- ✓ Que se brinda una infraestructura digna y de calidad en las escuelas sobre todo en las más apartadas, multigrados y tiempo completo.
- ✓ Fortalecer y brindar equipamiento en las aulas para potencializar el aprendizaje de los niños y niñas.

VII. GESTIÓN ESCOLAR

- ✓ Que los niños y niñas sean enseñados con amor y ética profesional por parte de los maestros.

- ✓ Que la tarea de educar sea un proceso de trabajo en equipo niñas y niños, maestros y padres de familia.
- ✓ Trabajar unidos padres de familia, autoridades educativas y gobierno con alianzas, estrategias y acuerdos que se vean reflejados en la calidad de la educación.

VIII. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

- ✓ La corresponsabilidad de la educación no es tarea solo de maestros sino de padres en su conjunto.
- ✓ Que los padres de familia fomenten en los hogares la comunicación y valores para favorecer esas relaciones en la escuela.
- ✓ Qué los padres de familia hagan conciencia para que la educación la vean con responsabilidad y un derecho.
- ✓ Brindar programas de capacitación a los padres y madres de familia orientados a la vinculación con la escuela.

IX. OTROS

- ✓ Aportar desde la educación pública las capacidades para hacer de la educación una prioridad.
- ✓ Se requieren maestros con vocación de enseñar, padres comprometidos con la educación de sus hijos y gobierno con el compromiso de proveer planteles educativos en buen estado.

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES REFERENTES A EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Marco jurídico

Es indispensable considerar a la educación media superior dentro de la toma de acuerdos para la modificación de la reforma educativa.

Deben revisarse los convenios para los acuerdos de la Reforma Educativa, para incluir a la Educación Media Superior.

Los procesos de elección de directivos deben ser justos y libres, tomando como requisitos la experiencia en el sector educativo y el conocimiento del contexto de cada institución.

La reforma educativa debe considerar cuatro aspectos básicos: el modelo educativo, el diagnóstico docente, la infraestructura y los contextos sociales.

Cobertura

Es necesario mejorar las opciones educativas que se ofrecen a los habitantes de las comunidades más alejadas y de los sectores marginados.

Apoyar al *teleshullerato* comunitario como una opción viable en la educación de comunidades alejadas.

Equidad e inclusión

Instaurar procesos adecuados de inclusión educativa para alumnos con necesidades especiales estableciendo mecanismos de canalización para aquellos casos que así lo requieran.

Evaluación

Los procesos de evaluación educativa no deben afectar los derechos laborales de los docentes.

Establecer procesos de evaluación profesional justos y equitativos.

Reconocer que un examen no es significativo para determinar la calidad del ejercicio docente.

La evaluación docente debe ser formativa y motivadora con respeto a los contratos colectivos de trabajo.

Revalorar las características básicas de todo proceso de evaluación que debe contemplar un equilibrio entre el esfuerzo y los resultados.

Formación y actualización docente

Articular procesos para fomentar la actualización curricular y disciplinar de la planta docente.

Otorgar oportunidades a los profesores para desarrollarse de manera óptima en la vida educativa del país.

Se requieren procesos de capacitación y un programa de educación continua para los docentes, fomentando el estudio de posgrados acordes con su ejercicio profesional.

Presupuesto

Debe destinarse el 8% del Producto Interno Bruto a la educación, la ciencia y la tecnología.

Sueldos, salarios y prestaciones

Homologar salarios en educación media superior, así como otorgar estabilidad y certeza laboral de la planta docente.

Fomentar que los procesos de evaluación docente se reflejen en los mecanismos de re categorización del personal.

Se debe cumplir con los pagos pendientes para los profesores que han sido evaluados positivamente.

Implementar el sistema de profesionalización de carrera de los trabajadores de apoyo a la educación en Tabasco.

Lograr la basificación de las plazas de telebachillerato.

Revisar los casos de docentes del CECYT Tabasco vulnerados por la mala implementación de la evaluación del servicio profesional docente.

Infraestructura

Mejorar las condiciones laborales y que se garantice el derecho a un trabajo digno.

Para una implementación adecuada de los procesos educativos se requiere tanto de la capacitación del personal como de infraestructura óptima.

Dotar de instalaciones propias, herramientas tecnológicas y materiales didácticos a los sistemas de telebachillerato.

Transversales

Es necesario establecer mecanismos de trabajo integral entre directivos, docentes, padres de familia, órdenes de gobierno y alumnos.

La responsabilidad de la educación implica conjuntar esfuerzos de todos los actores: profesores, sociedad y gobierno.

Desde la Federación no se debe olvidar a Tabasco para continuar trabajando en la formación de las nuevas generaciones.

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Evaluación y acreditación

Que haya un control de la calidad educativa a través de una evaluación de egresados universitarios que incluya habilidades de comunicación, de razonamiento y conocimiento de matemáticas

Planes de estudio y programas de formación

Incluir en los planes de estudio de todos los niveles contenidos culturales relevantes y valiosos como la justicia, salud, libertad, etc., que den respuestas a problemas sociales, para formar ciudadanos que tengan la oportunidad de llegar a una vejez plena.

Educación dual y vinculación con los sectores productivos

Mayor vinculación de las universidades y convenios con empresas públicas y privadas, para que los alumnos cuenten con horas asignadas previamente en sus futuros centros de trabajo como los alumnos del sector salud.

Otros

Las universidades deben transformarse e introducir profesiones orientadas al emprendimiento. Que haya más cultura ambiental. Propiciar el uso del software libre. Promover el emprendimiento. Mayor involucramiento de la universidad a través del servicio social en las distintas comunidades. La creación de una red de universidades públicas y privadas de Tabasco, con la finalidad de realizar proyectos conjuntos.

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES DE AGENDA EDUCATIVA

Modelo educativo

- Educación de calidad para ser personas de bien, educar en valores.
- Énfasis en el desarrollo de cuatro competencias fundamentales: la comunicación, la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración.
- Es importante el trabajo en equipo entre padres de familia, maestros y gobierno, con respeto mutuo en los ámbitos de acción de todos los actores y con el propósito fundamental de mejorar la educación de los niños.
- Oportunidad para los niños de comunidades apartadas para que cuenten con escuelas dignas que les den la oportunidad de tener acceso a la educación.
- Se requiere un desarrollo educativo que nos haga competitivos en los mercados globales y que además integre a los grupos marginados, las poblaciones indígenas y los discapacitados, que acabe con las profundas desigualdades sociales que existen.
- Es necesario un respeto irrestricto a lo postulado en el artículo tercero constitucional.
- Educación de calidad, pero sobre todo inclusiva.
- Para hablar de una educación de calidad es necesario que los maestros tengan vocación para enseñar.
- Es necesario que padres de familia, docentes y administrativos nos quejemos menos y nos ocupemos más de la educación.
- Construir un modelo educativo humanista, integral y con perspectiva de género.
- Revisar las opciones educativas que se ofrecen a los habitantes de las comunidades más alejadas.
- Priorizar el desarrollo profesional sobre la evaluación, que no se vincule la evaluación con la permanencia.
- Fomentar el desarrollo de acciones de actualización del magisterio en las escuelas normales.
- Mejorar las condiciones laborales y que se garantice el derecho a un trabajo digno.
- Destinar el 8% del PIB para la educación, la ciencia y tecnología.
- Establecer programas de formación y capacitación para padres de familia para optimizar su participación en el proceso educativo.
- Fortalecer espacios de diálogo social para el seguimiento de políticas públicas que garantizan un México incluyente.
- El estado mexicano está obligado a diseñar un plan educativo que cumpla con lo establecido en el artículo tercero constitucional.
- Establecer mesas de trabajo para las temáticas del plan educativo. Tomando en cuenta todos los aspectos relevantes: modelo educativo, condiciones de infraestructura y formación docente.
- Reivindicar al normalismo y garantizar la actualización permanente de los docentes.
- Se vincule el sistema educativo nacional desde preescolar hasta nivel superior en planes programas contenidos y currículos.
- Reformar la ley general de educación, derogando artículos que transgreden los derechos laborales.
- Armonización de las leyes de educación locales para que los estados asuman su posición federalista.
- Se redefinan los perfiles docentes en razón de formación, capacitación y superación.
- Educación en donde se preserve nuestra identidad y los valores propios de nuestra patria.
- Construir un modelo educativo con una visión humanista que posibilita la educación de personas críticas propositivas y reflexivas.
- Que los maestros se dediquen a dar clases y no a defenderse de las autoridades.
- Diseño de la carrera docente para vincular los conocimientos y la permanencia de los docentes.
- Revisar las estructuras de los trabajos para dignificar el papel profesional de los docentes.
- Incluir a la educación superior como obligatoria y gratuita.
- Destinar el 8% de producto interno bruto a la educación.
- Programas de formación para la capacitación de los padres y madres de familia.
- Inclusión de las comunidades alejadas en todos los niveles educativos.

- Participación de Educación básica, educación media superior, educación superior en la reforma educativa y se pide que sea un trabajo serio.
- Derecho a los principios de equidad.
- No improvisar en la educación.
- Dignificar la labor docente.
- Completar una alianza con los padres de familia para contribuir con la educación de sus hijos.
- Es necesario homologar la tabulación de los salarios para que se dé un verdadero compromiso profesional.
- Instrumentar las medidas necesarias para que el sistema educativo tenga una visión a futuro.
- Introducir las profesiones para el emprendimiento, necesario cambiar paradigmas para ser emprendedores.
- Valorar a los niños con capacidades diferentes para canalizarlos a escuelas especiales.
- Inclusión de temas de vejez como temas transversales en los programas educativos. Integrar a los programas educativos de todos los niveles los temas transversales de cuidado y atención de adultos mayores.
- Un programa de educación para adultos donde se incluyan a los filósofos mexicanos para una educación en valores.

Capacitación para el trabajo

- Formación docente para una educación de calidad.
- Se tiene que trabajar en la capacitación profesional de los docentes para mejorar su trabajo.
- Es necesaria una formación para ser administrativos.
- Fortalecimiento de las instituciones que forman a los docentes.
- Necesario que los docentes se capaciten para mejorar su trabajo profesional.
- Capacitar a los docentes de nuevo ingreso.
- Se implementen cursos de formación continua para los docentes.
- Se capacite profesionalmente a los trabajadores permitiéndoles estudios de posgrado gratuitos.

Recursos

- Mejorar la infraestructura educativa.
- Establecer mecanismos de transparencia financiera para el uso de los recursos en las escuelas.
- Que los estudiantes cuenten con las herramientas principales como son los libros de texto y contar con una buena infraestructura.
- Construcción de escuelas comunitarias.
- Evaluación de la infraestructura y vigilancia permanente.
- Es necesaria una mayor infraestructura. Y recursos materiales dignos para elevar la calidad del sistema educativo.

Ciencia, tecnología e innovación

- Inclusión de las TIC en el aula.
- Formación de los docentes en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Uso de tecnologías que los haga competitivos en cualquier parte del mundo.
- Proveer a las escuelas de recursos tecnológicos.

Evaluación

- Construcción de un verdadero modelo de evaluación, que sea realmente formativa y motivadora.
- No a una evaluación con fines de sanción, ésta debe ser un instrumento para mejorar los procesos educativos.
- No es necesaria una evaluación punitiva para mejorar la calidad de la educación.
- Los maestros no están en contra de la evaluación, sino que ésta no los afecte porque un examen no determina sus competencias y capacidades.

- Redefinir los perfiles docentes en relación con su preparación y superación.
- Urgente dignificar el papel del magisterio.
- Compromiso por todos los que hacemos educación en Tabasco.
- No usar a la evaluación para afectar a la permanencia y la labor de los docentes en la institución.
- Evitar que haya problemas con nuestros presupuestos.
- Los criterios para el ingreso la promoción y la permanencia de los trabajadores no es la adecuada.
- Que se mejore la contratación de recursos humanos.
- Se propone un nuevo modelo de evaluación docente.